



## **AVISO SOBRE LA OPORTUNIDAD DE SOLICITAR UNA AUDIENCIA PÚBLICA U.S. 281 MILITARY HIGHWAY DESDE FM 3248 (ALTON GLOOR BLVD.) a FM 1421**

El Departamento de Transporte de Texas (TxDOT) propone mejoras en la carretera US Highway (US) 281 en Brownsville, Cameron County, Texas. La ampliación propuesta de la carretera se extendería a lo largo de US 281 de Farm-to-Market (FM) 3248 al noroeste de FM 1421, una distancia de aproximadamente 5.2 millas. De acuerdo con el Título 43 del Código Administrativo de Texas, Parte 1, Capítulo 2, Subcapítulo 3, Regla §2.107, se llevó a cabo una reunión pública el 1 de abril de 2015, para proporcionar información sobre el proyecto propuesto y para recoger la opinión del público.

La carretera actual es una carretera principal de dos carriles e indivisa, más importante que sirve como una Ruta de Evacuación designada para las comunidades rurales en el sur de Cameron County. La carretera actual se encuentra dentro de un derecho de vía existente de 100 pies y se mide entre 38 y 62 pies de ancho, con carriles de viaje de 12 pies (uno en cada dirección), hombros discontinuos de 2 a 12 pies, y carriles de giro izquierdo intermitentes. Actualmente, el límite de velocidad en la US 281 es de 45 a 60 millas por hora (mph).

Las mejoras propuestas incluyen la ampliación de la carretera de dos a cuatro carriles, la anidación de carriles de giro a la derecha intermitentes, la anidación de carriles de giro a la izquierda en las intersecciones principales, y la mejora de la infraestructura de drenaje. Hombros continuos también se construirían y medirían entre 5 y 8 pies de ancho, dependiente de la ubicación. La mayoría de las mejoras se construiría en el derecho de vía existente de 100 pies.

Derecho de vía adicional de aproximadamente 2.3 acres estaría obligado para obtener, a fin de realizar la seguridad mejorada y mejoras operativas; no se prevé que servidumbres temporales o permanentes serían necesarios para la construcción. Ningún cambio en el límite de velocidad existente ha sido propuesto como parte de este proyecto. Los hombros de 5 a 8 pies propuestos en cada lado de la carretera estarían disponibles por el uso de los ciclistas y peatones que viajan a lo largo de este parte de US 281.

Aunque se requiere derecho de vía adicional, no residencias o negocios serían desplazadas. La información relativa a los servicios y beneficios disponibles para los propietarios afectados e información sobre el calendario provisional para la adquisición de derecho de vía se puede obtener de la oficina de TxDOT, distrito de Pharr. No habrá impactos adversos a las comunidades, incluyendo a las poblaciones minoritarias y de bajos ingresos, como consecuencias de las mejoras.

Mapas que muestran la ubicación y el diseño del proyecto, el proyecto de la Evaluación Ambiental (EA), el programa de construcción tentativa, y otras informaciones relativas al proyecto propuesto están archivados para su revisión durante el horario regular en la oficina de TxDOT, distrito de Pharr, (dirección) 600 W. I-2, Pharr, Texas 78577. El proyecto de EA y el Resumen y Análisis de la Reunión Publica estarán disponibles por el Internet aquí: [www.txdot.gov](http://www.txdot.gov)

Cualquier ciudadano interesado puede solicitar una audiencia pública con respecto a los efectos sociales, económicos y ambientales del proyecto propuesto. Las solicitudes de audiencia pública deben ser presentadas por escrito a más tardar el 27 de octubre 2015 a: **Robin Gelston, TxDOT Distrito de Pharr, 600 W. I-2, Pharr, Texas 78577.**

Para cualquier pregunta sobre el proyecto propuesto, por favor, póngase en contacto con Eddie Espinoza, P.E., a la dirección anterior, por teléfono al (956) 702-6210, o por correo electrónico a [Eddie.Espinoza@txdot.gov](mailto:Eddie.Espinoza@txdot.gov).

*La revisión ambiental, consulta, y otras acciones requeridas por las leyes ambientales federales aplicables para este proyecto están siendo o han sido, llevado a cabo por TxDOT - en virtud de 23 USC 327 y un Memorando de Entendimiento de 16 de diciembre de 2014, y ejecutado por la FHWA y TxDOT.*